

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSERSA S.A**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del 2018 a las 11H30am, en la siguiente dirección, Av. Los esteros Coop. Los Esteros Sl. 4 Mz. 19A, los accionistas de la compañía **INDUSERSA S.A** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: la señora **ELIZONDA DEL PILAR SALVATIERRA SELLAN** representando **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, y la señora **NATALIA DE LOURDES BECILLA TOBAR** representando **UNA** acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR; con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan más del cincuenta por ciento del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta; la Sra. Elizonda Del Pilar Salvatierra Sellan, Accionista mayoritaria de la empresa y como Secretaria, CBA Ketty Leonela Colobón Sandoval, Contador de la empresa.

Tras dar la bienvenida a los presentes, la Sra. Elizonda Del Pilar Salvatierra Sellan, propone pasar directamente al punto orden del día.

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros en NIIFS correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2017.

APROBACION.- Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

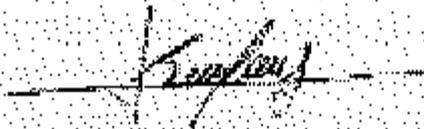
No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.



Sra. Elizonda Del Pilar Salvatierra Sellan
Accionista



Sra. Natalia De Lourdes Becilla Tobar
Accionista



Sra. Karly Leonela Colobón Sandoval
Secretaria Ad-Hoc de la Junta